EXPEDIENTE SAE 256/2014 ANA MARÍA NUÑEZ BORJA Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS A LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA CONFESIONAL.
EXPEDIENTE SAE 424/2010 ADRIANA ALEJANDRA LEDESMA DE LA MORA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS.
EXPEDIENTE SAE 450/2011 DAVID RAÚL GARCÍA CORONEL VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC , ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EL OFICIO RESPETIVO AL CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS, EN EL MISMO SE TIENE POR CONTESTADO EL INFORME SOLICITADO AL O.S.F.E.M.
EXPEDIENTE SAE 376/2012 RICARDO PALOMARES MEDERO VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
D.T. 887/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2251/09 TER QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC VS. TERCERO INTERESADO: MARTHA AMPARO GARCÍA VILLANUEVA	Se notifica a las partes proveído de siete de marzo del año dos mil diecisiete, donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo sobresee el amparo directo.
SAE369/2015 GIBRAN ULISES VAZQUEZ MAQUEDA VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL INCIDENTE PLATEADO POR LA PARTE DEMANDADA EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS; ASÍ MISMO SE REQUIERE AL ACTOR GIBRAN ULISES VAZQUEZ MAQUEDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS HABILES MANIFIESTE SI ES SU DESEO

	ACEPTAR EL TRABAJO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR ESTE MEDIO.-
SAE1699/2013 SANCHEZ CARDENAS JOSE FRANCISCO VITORINO VS. H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE AL ACTOR SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO TENIÉNDOSELE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE FUERON FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE PROCEDENTES Y LEGALES POR ESTA AUTORIDAD; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-